

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El **ibs.GRANADA**, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato para **sustitución de una trabajadora**, en régimen de concurrencia competitiva, para el puesto de **Técnico/a de gestión económica**, a desarrollar en la sede central de FIBAO.

Funciones a desarrollar:

- Gestión económica, contable y control presupuestario de proyectos de I+D.
- Facturación de servicios prestados por la Plataforma de Servicios Científico-Técnicos del **ibs.GRANADA**.
- Incorporación al sistema de los hechos contables, según clasificación y criterios establecidos (gastos, activos, cobros/pagos, seguros sociales...) y realización de las actuaciones administrativas necesarias para dar soporte a la contabilización de la información.
- Colaboración en el seguimiento de cuentas, conciliaciones y apuntes contables y soporte en la supervisión de la contabilidad financiera, presupuestaria y analítica.
- Conciliación bancaria.
- Apoyo en la liquidación y declaración de impuestos.
- Relación con proveedores y clientes, seguimiento y gestión de pago y cobro.
- Apoyo a la elaboración de informes de seguimiento solicitados por órganos de control internos y/o externos.
- Otros informes y/o tareas encomendadas por el Responsable de Gestión Económica o por la Dirección Gerencia.

Requisitos de los solicitantes:

Titulación requerida: Titulación universitaria en Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Ciencias Empresariales, Contabilidad y Finanzas o similares, o Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Además, deberán poseer **experiencia acreditada en gestión económica de proyectos de I+D**.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	20/09/2023 18:56:10	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32C2BCPHXD4FXN6Z5HSPEUCB5DS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se valorará positivamente:

- Que el candidato/a sea menor de 30 años.
- Experiencia previa en gestión económica (contabilidad, presupuestos, facturación, liquidación de impuestos, etc.), valorándose especialmente si la experiencia se ha desarrollado en el sector público.
- Formación complementaria relacionada con el puesto (contabilidad, fiscalidad, auditorías, Impuestos, Ley de Subvenciones, Ley de Mecenazgo, procedimiento administrativo, Ley contratos sector público)
- Conocimientos demostrables en herramientas informáticas relacionadas con la gestión económica, valorándose especialmente el manejo de Fundanet.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero Residente en España en el momento de solicitar la oferta de empleo.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con un contrato de sustitución de trabajador/a con reserva de puesto, como Técnico/a en Gestión Económica. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto del contrato: Sustitución de trabajadora con derecho a reserva del puesto.

Cuantía del contrato: En caso que la persona seleccionada tenga formación universitaria percibirá una retribución de 2.030,00 euros brutos mensuales (incluida la parte proporcional de dos pagas extra), en caso que la formación del candidato/a sea de Formación Profesional Superior percibirá una retribución de 1.575,00 euros brutos mensuales (incluida la parte proporcional de dos pagas extra).

Además, la persona podrá percibir una retribución variable por consecución de objetivos de hasta el 10% sobre el salario fijo.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta “**Contrato 66/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Este contrato no podrá formalizarse, en su caso, hasta no contar con la preceptiva autorización de las Consejerías competentes en materia de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	20/09/2023 18:56:10	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32C2BCPHXD4FXN6Z5HSPEUCB5DS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia acreditada en puestos similares: 35%
- Conocimientos, formación específica y manejo de herramientas informáticas: 35%
- Entrevista personal: 30%

Proceso selectivo: El proceso de selección constará de dos fases:

- **Fase I: Valoración Curricular.** Se valorará la formación complementaria, la experiencia laboral y otros méritos que aporten los/as candidatos/as.
- **Fase II: Entrevista Personal.** A aquellos/as candidatos/as que obtengan una mayor puntuación en la valoración curricular se les citará para realizar una entrevista personal con los miembros de la comisión evaluadora.

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue
- Directora Gerente del Ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del Área Económica o persona en quien delegue.

En Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	20/09/2023 18:56:10	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32C2BCPHXD4FXN6Z5HSPEUCB5DS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	